



CIRCULAR No.



PARA: Secretarías Municipales de Salud, Entidades administradoras de planes de beneficios en salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Comunidad en general

DE: Secretaría Seccional de Salud

ASUNTO: Semana de la Seguridad Social 2021: "Confió en ti, confía en mi".

FECHA: 20/04/2021

La Secretaría Seccional de Salud invita a las Secretarias Municipales de Salud, a las Entidades administradoras de planes de beneficios en salud, a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud y a la Comunidad en general a realizar y participar de las actividades programadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la celebración de la Semana de la seguridad Social a celebrarse del 26 al 30 de abril de 2021, en cumplimiento de la ley 1502 de 2011.

El 16 de abril de 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social hizo llegar a este despacho los lineamientos para la celebración de la semana de la seguridad Social priorizando el tema: Confianza en la seguridad Social, anexando la programación de la agenda a desarrollar, piezas a publicar en redes sociales de cada entidad (Facebook, Instagram y twitter) y 4 afiches imprimibles con las historias a destacar en los grupos definidos:

- Personal salud
- Personal de Aseo
- Personal de Seguridad
- Mensaje cuidado familiar COVID 19

Anexo a esta Circular se envía: Documento de referencia publicado por el Ministerio de Salud, las piezas a publicar en redes sociales, los afiches imprimibles y la agenda de eventos virtuales programados con sus respectivos links de acceso.

Se solicita a los destinatarios de la presente la participación activa en cada una de las actividades programadas.





SC4887-1





CIRCULAR No.



Se requiere a las Direcciones locales de Salud y a las Entidades administradoras de Planes de beneficios, hacer llegar a la SSSA evidencia de las actividades realizadas y relación de las métricas en las redes sociales del número de personas que vieron las piezas por cada red social y número de personas que enviaron respuestas, información que debe enviarse antes del 12 de mayo a través de los correos electrónicos a alexander.valencia@antioquia.gov.co y maria.duque@antioquia.gov.co

Cordialmente,

LINA MARIA BUSTAMANTE SÁNCHEZ Secretaria Seccional de Salud

Proyectó:: Alexander Valencia García María Celmira Duque Cardona

Profesionales Universitarios

Revisó: Juan David Rodríguez Quijano Director Aseguramiento y Prestación de servicios de Salud

THEN BEDRIEL

Aprobó:

César Augusto Gómez Fonnegra Subsecretario Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud

curgul





SC4887-1